

FRANCIA

DÉFICIT DEL RÉGIMEN GENERAL Y MEDIDAS DE AHORRO⁷

Agravación del déficit de las ramas de enfermedad y vejez.

El déficit del Régimen General de la Seguridad Social debería alcanzar 12 mil millones de euros a finales del 2007, lo que supone un aumento de 4 mil millones respecto a las previsiones de la Ley de Financiación de la Seguridad (LFSS) para 2007, según el Informe de la Comisión de Cuentas de la Seguridad Social, publicada el 4 de julio. Déficit ampliamente superior al de 2006, que fue de 8,7 mil millones de euros.

Efectivamente, en 2007, el Régimen General no ha podido beneficiarse de los importantes ingresos excepcionales que mejoraron las cuentas en 2006 y permitieron contener el déficit, pero también se ha añadido este año un crecimiento importante del gasto, esencialmente en las ramas de enfermedad y vejez.

Según este Informe, el desequilibrio del régimen general “es tanto más preocupante cuanto que se manifiesta en un período de mejora de la coyuntura”, como lo prueba el crecimiento del empleo y de la masa salarial. El Secretario General de la Comisión de Cuentas declara en este Informe que “El déficit ha llegado a tener un carácter estructural”, lo que hace aún más difícil alcanzar el objetivo de llegar de nuevo a una situación normal de equilibrio financiero.

Importancia del gasto de enfermedad

La rama de Enfermedad debería alcanzar un déficit de 6,4 mil millones de euros en 2007, frente a los 3,9 mil millones previstos por la LFSS para 2007. Así, el Objetivo Nacional del Gasto del Seguro de Enfermedad (ONDAM, en francés) será sobrepasado en +2,2 mil millones de euros.

Esta situación es el resultado, en parte, de la subestimación del gasto de 2006, así como de una aceleración del consumo en la atención médica en ambulatorio (+3,6%). Las prestaciones por baja de enfermedad –que disminuyen desde 2004- han mostrado una tendencia al alza desde finales de 2006. Un Plan de ahorro y saneamiento de las cuentas debería disminuir el importe de los gastos de enfermedad en 400 millones, lo que llevaría el déficit de la rama de enfermedad a 6 mil millones y el del régimen general a 11,6 mil millones.

Fuerte aumento del déficit de la caja nacional del seguro de vejez

El déficit de la rama de vejez podría alcanzar 4,7 mil millones de euros, es decir 1,2 mil millones por encima de lo previsto por la LFSS para 2007. Esta desviación resulta de un fuerte crecimiento de las cargas (+5,7%)

⁷ Liaisons Sociales – Bref Social” n° 14908, de 6-7-07.

debido a un aumento considerable de las jubilaciones, que debería alcanzar un total de 740.000 en 2007 (+4,2% respecto a 2006), cifra bastante superior a las estimaciones de la LFSS para 2007. Esta fuerte progresión se explica, en particular, por el éxito que ha tenido la posibilidad de la jubilación anticipada para las personas que empezaron a trabajar muy jóvenes y cuentan con un número importante de años de cotización. La estimación actual alcanza 110.000 personas es superior en 15.000 a lo previsto por la LFSS.

En lo que se refiere al Fondo de Solidaridad para la Vejez (FSV), se seguirá el plan de saneamiento ya iniciado en 2006. Así, el déficit podría disminuir en 1,3 mil millones en 2006 y 0,3 mil millones en 2007, gracias a la mejora de la situación del empleo, que contribuye a reducir los gastos (ligados en más de un 50% a la evolución del paro), sosteniendo a la vez los ingresos de la CSG (Contribución Social Generalizada).

Ligera mejoría de la rama de la familia

El déficit de la Caja Nacional de Prestaciones Familiares –que alcanzó 1,3 mil millones de euros en 2005-, se reduce lentamente y podría llegar a 700 millones de euros en 2007. Este saneamiento resultaría de una ralentización de la progresión del gasto en 2007. Las prestaciones aumentarían así en +3,3% -frente a +4,2% en 2006. La tendencia al alza del aumento de las ayudas para la primera infancia se podría invertir, así como la de las ayudas para vivienda.

La rama de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

Esta rama quedaría muy próxima del equilibrio. Su déficit pasaría de 100 millones de euros en 2006 a 300 millones en 2007.

Ralentización de la progresión de los ingresos

En 2007, los ingresos del régimen general aumentarían a un ritmo bastante inferior al de 2006. Efectivamente, el año pasado el régimen se benefició de un importe de ingresos excepcional de 2.000 millones de euros. Por otra parte, el aumento de la masa salarial en +0,2 puntos en 2007 (de 4,6% a 4,8%) aumentaría los ingresos del régimen general en 350 millones de euros., a los que se añadirían otros 300 millones por “otras revisiones”. Pero el dinamismo de la masa salarial quedaría anulado por un crecimiento de las exoneraciones de cargas más elevado de lo previsto.

Los ingresos del régimen general se reducirían en 1,45 mil millones de euros respecto a las previsiones de la LFSS, a causa de:

- la desaparición de excedentes por un importe de 580 millones de euros;
- la aparición de un déficit de financiación importante (relativo a bonificaciones) del orden de 850 millones de euros.

Medidas de ahorro.

El Gobierno presentó, el 3 de julio de 2007, un Plan de Ahorro y Saneamiento de las cuentas de 1,225 mil millones de euros por año pleno. Este Plan -presentado por los ministros de Sanidad y Cuentas Públicas, Roselyne Bachelot y Eric Woerth- debería permitir realizar 417 millones de euros de ahorro en 2007 e integra las medidas aconsejadas por las tres Cajas Nacionales del Seguro de Enfermedad el 19 de junio de 2007, exceptuando la contribución de 200 millones de euros de los organismos complementarios (mutuas y compañías de seguros sanitarios).

La mayor parte de estas medidas necesitan una traducción reglamentaria y serán completadas en septiembre por otros dispositivos inscritos en la Ley de Financiación de la Seguridad Social para 2008.

Medidas de “responsabilización” de los asegurados

- Los pacientes que no respeten el dispositivo del médico de cabecera, coordinador del recorrido de atención médica y sanitaria, tendrán que asumir un aumento -de 40% a 50%- del llamado “tique moderador” (a cargo del paciente y actualmente a 30%), lo que supondrá un ahorro de 50 millones en 2007.
- El techo de participación a tanto alzado de 1 euro respecto a los actos médicos -actualmente fijado a 1 euro por día-, pasará a 4 euros por día, con el límite de 50 euros por año. 80 millones de euros de ahorro en 2007.
- Los asegurados deberán aceptar en adelante los medicamentos genéricos, para poder beneficiarse del adelanto por las farmacias del importe del “tique moderador”, asumido por los seguros o mutuas complementarias. 15 millones de ahorro en 2007.

Medidas relativas a la oferta sanitaria

Durante el segundo semestre de 2007, los profesionales de atención sanitaria tendrán que contribuir a un ahorro de hasta 103 millones de euros. Así, por ejemplo:

- Radiólogos y Biólogos tendrán que soportar disminuciones de tarifas para obtener un rendimiento de 47 millones de euros.
- En cuanto a los industriales, se les impondrá disminuciones de precios de ciertos dispositivos médicos y de los medicamentos más onerosos.

Control de la oportunidad de las prestaciones y lucha contra el fraude

Respecto a la lucha contra el fraude, el Gobierno ha anunciado un refuerzo para detectar los fraudes:

- Se publicará un Decreto que permita a las Cajas detectar más rápidamente los fraudes respecto a ciertas prestaciones (por ejemplo respecto a la Cobertura complementaria gratuita).
- Control más frecuente y estricto respecto a las bajas por enfermedad.